

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dos de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00200
PROCESO: RESTITUCION
DEMANDANTE: RENTANDES S.A.
DEMANDADO: LANDINEZ LTDA Y OTROS

Obre la comunicación aportada por la Policía Nacional en correo electrónico del 3/09/2021 en la que da cuenta de la aprehensión del vehículo de placa TAW-313. En conocimiento.

También se pone en conocimiento de la parte actora la manifestación que efectúa la parte demandada mediante correo electrónico del 31/08/2021.

Secretaría remita el vínculo del expediente a la demandante para que conozca esas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3be54c5e70ac5f49437eff9ee72254826f1bb0f29ab67104388bdf1efb42b42**

Documento generado en 02/11/2021 06:50:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>